

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

MARBELLA: 9 de abril de 2024

REFERENCIA: JEDM/ICFC/ICH

ASUNTO: TRASLADO DE ACUERDO J.G.L.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 9 de abril de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8º.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Se trataron los siguientes asuntos urbanísticos:

8.2.- VARIOS Se trataron los siguientes asuntos varios

8.2.1.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO PARA LA APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE ESTATUTOS DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO URP-NG-16 “EL ANCÓN” (EXPTE. HELP 2022/1383). Seguidamente se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente, en particular, los siguientes:

- Informe emitido por el Servicio de Modelo de Ciudad: Planeamiento, Gestión e Infraestructuras de la Delegación de Urbanismo, de fecha 12/12/2023, con código seguro e verificación (CSV): 4c9beb9ca4ebd1e97c7490e02445b91112e80600

- Informe emitido por el Servicio de Asesoría Jurídica Urbanística de la Delegación de Urbanismo, de fecha 22/03/2024, con código seguro de verificación (CSV): b33e06a0478fc8d1570490de5493ca021d5ce4b2

Dichos documentos pueden ser verificados y descargados en la página web <https://sede.malaga.es/marbella/comprobacion-de-documentos-csv/> con los códigos seguros de verificación indicados.

En base al contenido de dichos informes y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127.1.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **SE PROPONE A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO. APROBAR INICIALMENTE el proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del Sector de Suelo Urbanizable Ordenado URP-



NG-16 “El Ancón”, formulado por D. César Ignacio Tarancón Heras, en representación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución Única del Plan Parcial del Sector URP-NG16 “El Ancón”, conforme al Documento presentado con fecha 15 de diciembre de 2023, con nº de Registro de Entrada REGAGE23e00077759319; todo ello en virtud del artículo 132 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021 de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, por remisión del artículo 201 de la misma norma, así como del informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Gestión de fecha 12.12.2023.

SEGUNDO.- NOTIFICAR individualmente el acuerdo de aprobación del Proyecto de Estatutos a todos los interesados.

TERCERO.- PROCEDER al sometimiento del Proyecto de Estatutos de la Entidad Urbanística de Conservación del URP-SP-10 a información pública por **plazo de 20 días**, al objeto de que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, mediante inserción de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, exposición al público en el tablón de anuncios y en Portal de Transparencia del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 132.4 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar** la propuesta anteriormente transcrita.

En Marbella en la fecha y hora indicadas a pie de firma electrónica.

Hash: aa90c893e0d76f0993fe902d42cc90515cdc02ea7ab1e60e6f3663a1a5654b3192fbc42d7e62863dffa7eeacba0b2186317e6ce04f7caad7a5a41cf3aea0c88 | PÁG. 2 DE 3

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cfcf956f4f696dca01d6c0a57ab59dfa801d9ae4

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: aa90c893e0d76f0993fe902d2cc90515cdc02ea7ab1e60e6f3663a1a5654b3192fbc42d7e62863ddfa7eeacba0b2186317e6ce04f7caad7a5a41cf3aea0c88

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013617_2024_00000000000000000000020416041

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 09/04/2024 12:41:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acuerdo

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cfcf956f4f696dca01d6c0a57ab59dfa801d9ae4

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf